El Siglo de Torreón.com.mx

Noticia publicada en **Nacional** de **El Siglo de Torreón** el lunes 13 de mayo de 2013, *7:01am*

Urgen una reforma a leyes de IFAI

NOTIMEX/ MÉXICO, DF.

La comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Jacqueline Peschard afirmó que en el ejercicio del derecho de acceso a la información no debe haber ciudadanos de primera y ni de segunda.

Por ello, destacó que es relevante que se apruebe la reforma constitucional en transparencia, porque plantea avanzar para que el ejercicio de ese derecho sea igual en todo el país.

Al participar en el Taller de Alto Nivel sobre Acceso Equitativo a la Información Pública, en Perú, la comisionada se refirió a la reforma de 2007 que elevó a la transparencia a rango constitucional, con lo que se establecen los principios básicos para guiar el ejercicio del derecho de acceso y evitar asimetrías entre los diferentes marcos normativos de los estados.

"A la fecha, ni todas las entidades del Gobierno federal ni todos los gobiernos estatales cumplen cabalmente con ese mandato, por lo que es necesario contar con criterios y mecanismos y órganos garantes de la información fortalecidos, que aseguren un acceso consistente y uniforme para evitar que haya ciudadanos de primera y de segunda", dijo.